



Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.AA.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 487 66 66. Fax: 487 25 10

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo,

9 OCT 2020

RESOLUCIÓN Nº 1063/020

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 450/20** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la **“ADQUISICIÓN DE 3 MESAS AUXILIARES DE USO ODONTOLÓGICO PARA LA D.G.A.P.”**.

RESULTANDO: 1 Que con fecha 3 de agosto de 2020 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentó la siguiente empresa:

ANTONIO RIFÓN LTDA.

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceiros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal C y 68 del TOCAF, artículo 102 de la Ley Nº 17.556 de fecha 18 de setiembre de 2002, artículo 4to. de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996 y Resolución Nº 161/020 de fecha 11 de febrero de 2020.

SECRETARÍA DE ESTADO
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Gerente Financiero de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas en ejercicio de atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa N° 450/20** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la **“ADQUISICIÓN DE 3 MESAS AUXILIARES DE USO ODONTOLÓGICO PARA LA D.G.A.P.”**, conforme al siguiente detalle:

A la firma ANTONIO RIFÓN LTDA.

- **RUT 211 117 400 015**

ÍTEM	1
CÓDIGO ARCE	7201
ODG	331
DESCRIPCIÓN	MESA AUXILIAR PARA USO ODONTOLÓGICO. VARIANTE: GENÉRICA. Mueble rodante con cuatro ruedas dobles de giro completo. Tres cajones finos. Un cajón grueso. Puerta inferior con cerradura. Vidrio en plano superior. Dimensiones: ancho 0,43, profundidad 0,47 y alto 0,83. Marca Antonio Rifón. Fabricación propia.
CANT. ADJ. HASTA	3
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad
PLAZO DE ENTREGA	90 días.
PRECIO UNITARIO	\$ 18.000,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTO	22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 65.880,00 IVA incluido.
GARANTÍA	1 año de acuerdo al buen uso específico de los artículos.

ANTONIO RIFÓN LTDA.
 RUT 211 117 400 015
 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

- 2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 65.880,00** (pesos uruguayos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Plazo de ejecución 12 meses a partir de su adjudicación. Objeto del gasto 331 "Equipamiento sanitarios y científicos - Médicos, quirúrgicos, de laboratorio y otros de la salud".
- 3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (Artículo 19 del TOCAF).
- 4. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.
- 5. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.
- 6. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución al oferente.



Juan M. Carrere

JMC/vb

DIRECCION REGIONAL DE SANIDAD Y LAS FEM
 DIVISION FINANCIERO
 Y OTROS